

# EL CENTRO DE LA UNIÓN

REVISTA LOCAL Y DE INTERESES MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN |                      | DIRECTOR,  | CORRESPONDENCIA   |
|------------------------|----------------------|--|---|
| CREVILLENTE.           | Tres meses . . . . . | D. JOSÉ ALFONSO PEREZ.                           | La correspondencia literaria al Director, San Sebastian. 1, cuarto 2.º                                  |
|                        | Seis idem . . . . .  |  |   |
|                        | Un año . . . . .     |  |   |
| FUERA . . . . .        | Seis meses . . . . . | Los originales, insértese ó no, no se devuelven. | Para suscripciones, se dirigirán al Administrador de la Revista, D. RAMON TORRES CANDELA, Purísima, 10. |
|                        | Un año . . . . .     |  |   |

## A NUESTROS LECTORES

A raíz de las últimas elecciones para Diputados á Cortes, hanse dado de baja como accionistas de este semanario los Sres. D. Antonio Mas y Espinosa, D. Manuel Ramos Mas y D. Salvador Mas Quesada.

Sin comentarios.

## Advertencia

Por su retirada como accionista del que era administrador de nuestro semanario D. Salvador Mas Quesada, suplicamos á nuestros corresponsales se pongan al corriente y se entiendan en adelante con el que lo es desde este número don Ramón Torres Candela, domiciliado en la calle de la Purísima, número 12.

## OTRA

Para la buena marcha de la administración de este periódico rogamos encarecidamente á los suscriptores que se hallen en descubierto hagan efectivas sus cuotas, y á los señores corresponsales remitan los fondos que obren en su poder.

## CADA COSA EN SU LUGAR

### LA VERDAD ANTE TODO

A consecuencia del artículo «Amallos electorales», publicado en nuestro número anterior, algunos señores accionistas hanse dado de baja, so pretexto de que el periódico ataca continua y rudamente la política conservadora.

No creemos sea esto solo, y si más bien nosotros lo achacamos á remordimientos de conciencia por lo que en dicho artículo se decía con respecto á lo ocurrido en alguna fábrica de esta población, al exigir los sufragios de los trabajadores para el señor Marqués del Bosch.

Sepan y entiendan los Sres. D. Antonio Más Espinosa, Salvador Mas Quesada y D. Manuel Ramos Mas, que el periódico en todas partes há sido, es y será eco fiel de la opinión, y es su misión dar á conocer al público todo lo bueno ó malo que en la localidad ocurra, aplaudiendo lo primero y censurando lo segundo; y aunque nosotros no llevamos al extremo este último caso, dimos al público noticia de lo ocurrido en dicha fábrica, cual era nuestro deber, pues así nos lo imponía este deber mismo, pese á quien pesare, y les hacemos saber y entender al mismo tiempo, que el periódico no ha sufrido con su retirada ningún quebranto, antes al contrario, y además, de todos es conocido el adagio que dice: «Por un nabo, no se pierde una olla» y como la pérdida es de escasa importancia, (respecto á interés) escaso, escasísimo es el mérito que de ella debemos hacer y hacemos.

Si censuramos el hecho, motivo de su retirada, porque digno de censura era, y lo mismo hubiéramos hecho con otro partido, fuere el que fuere, si á ello hubiese dado lugar, pues claro se veía que al poner de manifiesto su conducta, no atacábamos directamente la personalidad del señor Marqués del Bosch, ni recomendábamos esta ó la otra candidatura; sí que decíamos:

«Desde las columnas de nuestro periódico no hacemos propaganda á favor de este ó del otro candidato, si no que solamente aconsejamos á todos, que depositen sus sufragios en favor de la persona que represente sus ideales de siempre.»

Y añadimos después con toda la buena fé del mundo:

«Que no sean los amaños electorales causa del retraimiento de algunos electores, que hartos de compromisos quieren abstenerse de votar. No hagais tal cosa, pues el que hoy os ofrezca su apoyo pidiéndoos vuestros sufragios, os volverá la espalda mañana y no recordará de vosotros; depositadlos por la persona por quien más simpatías tengais y cumplireis un deber como buenos ciudadanos.»

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo y nuestro pensamiento molestar á nadie en el artículo de donde entresacamos los anteriores párrafos y cuando los señores á que antes hago mención, casi se dan por aludidos, ocurreseme la siguiente pregunta:

¿Por ventura son Vds. también de los que obligaban á los trabajadores que bajo su dominio se encuentran, al

sacrificio de su idea política, para que votasen la candidatura que Vds. quisieran designarles á peligro de perder la colocación que tienen en sus fábricas?

De no ser así, la verdad, no vemos motivo suficiente para llevar á cabo el acto á que aludo al principio de estos renglones.

Recordamos, que en algun tiempo oran estos señores los más entusiastas por la creación de este periódico, pues según decían, venía á satisfacer los deseos de todos, siendo el eco de la localidad donde podríamos exponer nuestras ideas y que nuestro pueblo estuviera al mismo tiempo al corriente de cuanto en el mismo ocurriera y de cuanto fuera concerniente al mismo; y si al querer seguir esa norma, que es la que debo seguir todo periódico, censuramos un hecho, que les atañe un poco, se muestran irreconciliables enemigos de éste, se desdicién de lo que en un tiempo dijeron. Como hemos dicho antes, francamente, no vemos la tostada; es decir, no sabemos como juzgar su conducta.

Ahora bien, en tal estado las cosas, hacemos un llamamiento nuevamente, á toda aquella persona que por esta localidad se interese, á todos los que de liberales se precien, sea cual fuere su bando político, pero liberal, á los trabajadores, á todos en general, para que unidos todos procuremos el sostenimiento del periódico órgano de la población y defensor de nuestros intereses, para que sobreviva por tiempo indefinido, siendo el azote de nuestros enemigos y levantar la voz en pró de nuestros afines que de la publicidad necesiten para mejor hacer valer sus derechos.

Este periódico, siempre libre é imparcial, seguirá su independiente y hasta aquí intachable conducta, atacando rudamente á todo el que, siendo ó no siendo gobernante, transpase los límites de la equidad y de la justicia, pues si un abuso se comete lo daremos á conocer con todos sus pelos y señales, y aplaudiremos y ensalzaremos todo aquello que sea digno de aplauso y encomio sin distinguir color político, pues para censurar ó aplaudir no miraremos ni respetaremos al republicano, al conservador ó al carlista.

Ahora bien; para que no se nos juzgue de descorteses damos á los señores D. Antonio Mas Espinosa, D. Salvador Mas Quesada y D. Manuel Ra-

mos Mas nuestras más expresivas gracias por el tiempo que con los demás señores accionistas han coadyuvado al sostenimiento de nuestro semanario, haciéndonos saber que *no por eso* dejaremos de recordarles cual cumple á corazones agradecidos que *lo liberal no quita á lo cortés*.

Si por cada censura ó crítica que se hace desde las columnas de un periódico fueran dándose de baja y retirando su apoyo todos los señores accionistas y suscriptores pertenecientes al partido político censurado y criticado, en contados días dejarían los periódicos de existir y entonces si que podríamos cantar aquello de «La Marseilles»:

El pensamiento es libre  
proclamo en alta voz  
y muera el que no piense  
igual que pienso yo.

Esto ya ahora.

A los señores accionistas y suscriptores que continúan firmes en sus puestos, también les reiteramos las gracias por su constante y firme adhesión y confiamos que muy en breve se aumentará el primero, siendo así más llevadero y más fácil el sostén del periódico.

## LIBERALES ¡A DEFENDERSE!

Con este título publica nuestro estimado colega *El Motín* un valiente artículo en el que con su energía peculiar, protesta indignado contra el nombramiento de jefe de Seguridad de Madrid, recaído en D. Gil Alberto Morera y Barceló, cabecilla carlista que fué á las órdenes del sanguinario Savalls, aquel *bizarro* defensor del altar y el trono, cuyo nombre no puede recordarse sin horror y que constituye uno de los mayores horrores que manchaban la historia del partido carlista.

D. Félix de la Puente, coronel digno y reputado de liberal ha sido separado de jefe de Seguridad para sustituirlo con el ex-ayudante de Savalls.

Rebosando justa indignación, por tratarse de quien estuvo á las órdenes del feroz Savalls, reproduce *El Motín* la relación de los fusilamientos, mejor dicho, asesinatos cometidos por orden de este cabecilla en la villa de Olot en 17 de Julio de 1874, y que

á continuación copiamos como la mayor censura que puede hacerse á los conservadores por tan punible complacencia con los enemigos de la libertad:

«LA INFAMIA DE LAS INFAMIAS»

El 17 de Julio del año 1874, ciento noventa y tres soldados liberales inermes, desarmados, aprisionados en una emboscada, fueron asesinados á sangre fría después de larga y penosa prisión.

Estaban en Olot, y al saber los carlistas que los liberales se acercaban, dispuso el bandido y religioso Savalls trasladarlos á Vallfogona para fusilarlos allí.

Descalzados, medio desnudos, descubierta la cabeza atados por parejas, emprendieron la marcha camino de Llayers, escoltados por 50 héroes de escupilario y patíbulo.

Durante la marcha, un pobre carabinero se hirió el pié con una piedra, y porque no podía seguir al paso de sus compañeros, el defensor de la religión, Narciso Bosch, mandó desatarle é inmolarse allí.

Otro desdichado preguntó que adónde se los conducía, y se le contestó entre burlas y blasfemias: *Al infierno, de ahon habeu surtit, y ahon fú temps deurtan está.*

Á las nueve de la mañana llegaron á Llayers, aumentada la fúnebre comitiva con un cura que se los agregó en el camino; encerraron á los prisioneros en la Iglesia, y los carlistas se pusieron á almorzar.

Terminado el almuerzo, el miserable Bosch mandó al canalla Brú fusilar á aquellos hombres, que estaban tendidos sobre las losas, extenuados por el hambre y la sed.

Mandó Brú reboblar las ligaduras, y al preguntarle el por qué de tanto rigor, riéndose irónicamente, contestó: «La verdad es que nuestro general se ha compadecido de vosotros, y causado de tanto estorbo, manda que se os fusile en el acto.»

La escena que siguió á estas terribles palabras, no puede describirse. — ¡Brú, piedad! ¡compadeceros de nosotros! ¡somos padres de familia casi todos! ¡compasión! — Las lágrimas y los sollozos formaban contraste terrible con la feroz tranquilidad de los verdugos.

Todos querían despedirse de sus hijos y de sus esposas, y algunos lápices y un pedazo de papel corrían de mano en mano. Los que no sabían escribir se agrupaban á sus compañeros y encargaban un beso para sus hijos, un abrazo para su esposa. Apenas podía leerse el escrito, regado por las lágrimas de aquellos mártires.

Abrazábase unos á otros, y se besaban con el ardor del que se despide para siempre. Pidieron al cura párroco, reverendo D. Jaime Compás, que les extendiera su testamento, que consistía en estas palabras:

«Adios, esposa mía; muero pensando en tí y en nuestros hijos; implora una limosna para que no les falte el pan.

La primera pareja fué sacada de la iglesia arrastrando. ¡Adios compañe-

ros! Si escapa alguno, que dé un beso á nuestros hijos.»

Souó una descarga y aquellos dos desventurados cayeron en un charco de sangre, destrozados los cráneos. Algunos carlistas se ensañaron horriblemente en sus cadáveres, mutilándolos á bayonetazos.

El alférez D. Saturnino García, en un arranque de indignación, rompió sus ligaduras, y encarándose con sus asesinos, sublime de emoción, exclama:

—Carlistas, vamos al suplicio; pero este suplicio será nuestra corona y vuestra deshonra á la vez; no sois partido político; sois miserables asesinos, y nuestra sangre caerá sobre vuestras cabezas... —Matadle, matadle— ahullaron los carlistas.

—No—dijo Brú.—*Se explica bé pel verdé cop que canti.*

—¡Miserable!—replica García—matadlo; mejor; así deshonrais, si honrada pudiera ser, vuestra bandera. Así Europa verá quienes son los soldados de ese imbécil que en el Norte se rodea de séres como vosotros. ¡Matadme muero contento, y os escupo al rostro como á hombres sin vergüenza, sin fé, sin honor y sin palabra.

Una descarga selló sus labios y cayó el sin ventura García encima de la primera pareja.

Transcurrió media hora de una horrible carnicería; un lago de sangre cubría la tierra, y un montón de cadáveres destrozados y mutilados daba á aquel lugar un aspecto aterrador.

(Se continuará.)

Noticias

Hemos tenido el gusto de conocer á los padres de nuestro colaborador D. José García Martínez, que han estado en esta localidad.

Continua la temperatura siendo muy agradable pudiendo decir que hace días de verdadera primavera.

Después de haber estado entre nosotros unos cuantos días ha llegado á Madrid acompañado de sus dos bellas y encantadoras niñas, nuestro distinguido amigo y colaborador de esta revista don José Mas y Mas.

Nuestro querido amigo y colaborador don Cayetano Gallardo y Candela ha abierto su despacho de abogado en Madrid, calle del Colmillo, núm. 8, piso 2.º

Felicitamos á tan querido amigo nuestro deseándole muchos y pingües resultados en su carrera.

La Sociedad del Casino de Crevillente tampoco en estos días de carnaval rinde culto á Terpsicore, causando en ello el disgusto de muchas distinguidas pollitas de esta población aficionadas al baile.

Ignoramos los motivos de tal retraimiento.

—¿Quereis baile? Lo tendreis

—¿Y en el casino?

—Si tal,

Que no será en Carnaval

Pero pronto bailareis.

Han sido proclamados diputados por esta circunscripción el señor Marqués

del Bosch, D. Enrique Bushell y D. Enrique Arroyo.

Los candidatos republicanos han obtenido los siguientes votos:

Maisonave . . . . . 5.120  
Miquel . . . . . 1.612  
Rodríguez . . . . . 821

Claro se desprende por las anteriores cifras que si los republicanos de esta circunscripción hubieran votado todos una sola candidatura hubiéramos estado representados en las futuras cortes por diputado republicano.

Llamamos la atención de quien corresponda de la falta de cédulas personales, pues desde que se las llevaron para su arreglo en Alicante, debieran ya estar aquí esta y no ser así causa de graves perjuicios.

Algunos vecinos y transeuntes se quejan de que todavía continúe la reja de la calle Nueva en el mismo ser y estado que antes, como rompe-cabezas perpétuo de la humanidad.

Mientras que alguno de los señores de la comisión de ornato no se rompa contra ella la crisma allí estará para in eternum.

Paciencia y hasta la otra.

La cuestión del alumbrado sigue siendo objeto de censura por parte del público, pues como se enciende una hora antes de lo que hace falta, resulta que también se apaga una hora antes de lo que se debiera, particularmente las noches de teatro en que el público se convierte en un cordón de gusanos de luz que se van espaciando por las diferentes calles de este pueblo.

Los aficionados deben proveerse de cerillas antes que de la entrada.

Nos encontramos en pleno Carnaval, época del buen humor, y sabemos que este año estará mucho más animado, pues á mas de la infinidad de máscaras que habrán estos días, dos ó tres comparsas recorrerán las calles de la población, cantando bonitas y chispeantes canciones, y dando mas amenidad á la fiesta. A divertirse.

El candidato carlista D. Vicente Calatayud, ha obtenido en la circunscripción 1077 votos.

Malamente han cumplido los católicos con el programa que este señor presentaba con este carácter.

Bueno andará el catolicismo si en esta circunscripción solo cuenta con el apoyo de 1077 siervos de Dios.

Como verán nuestros lectores, en el follecin de nuestro periódico comienza hoy á publicarse un ensayo dramático de nuestro corresponsal de Alicante y terminado este daremos á luz el de nuestro colaborador y distinguido paisano D. José Mas y Mas que ha hecho una extensa reseña de esta localidad con gran acopio de datos verídicos é históricos de el castillo de Crevillente.

En el número próximo volverá á publicarse la bolsa política local.

Nuestro íntimo amigo D. Domingo Morales, contrajo matrimonio el viernes 6, con la muy bella y simpática Srta. Doña Carmen Sanchez, hija del notario D. José Sánchez.

La amabilidad y esquisita galantería que distinguen á las familias de los contrayentes, se vió realizada el día de la boda, con los obsequiosos ofrecimientos á los invitados, lo mas selecto y elegante, tanto en uno como en otro sexo, de la sociedad crevillentina.

Nuestro parabien á los recién casados, á quienes deseamos larga luna de

miel y mucha prosperidad en su nuevo estado.

Cortamos de *El Liberal* de Alicante.

«En la ciudad de Elche se fugó anteayer mañana 27 de Enero, una monja profesa del convento de Santa Clara, haciendo su evasión por una accequia que atraviesa por el huerto del convento, donde bajó con el pretexto de lavar ropa.

Con agua próximamente á la cintura atravesó un buen trayecto, hasta llegar á una compuerta por donde salió á la calle, dirigiéndose á la estación del ferrocarril con objeto de tomar el tren para marcharse á Alcoy, donde tiene su familia y de donde es natural.

La fugitiva monja se halla en casa del notario de aquella ciudad D. José Gomez, cuya caritativa familia le ofreció hospedaje.

Según nuestras noticias el motivo de haber tomado la profesas semejante resolución obedece á disgustos con la comunidad.»

Grave debió ser el que indujo á esta Srta á abandonar esta mansion de tranquilidad y reposo, donde impera la mansedumbre.

TEATRO

Continúa viéndose muy favorecido nuestro teatro por el numeroso público que acude ávido de presenciar las excelentes obras que la Srta. Rodríguez Valdivia está poniendo en escena, con gran aplauso y aprobación de todos.

El domingo se puso la magnífica comedia de costumbres *La Levita*, y la zarzuela *Chateau Margaux*, rayando en ambas producciones la Srta. Rodríguez á incommensurable altura, conyuvando acertadamente en el desempeño de sus papeles la Srta. Valdivia y los Sres. Rodríguez, Mogica y demás señores que en ellas tomaron parte.

El lunes se representó *El Pilluelo de Paris* y *Los Baturros*.

La Srta. Rodríguez hizo un José á maravilla, siendo muy aplaudida durante la obra.

La simpática señorita Filomena estuvo muy bien en su papel de Elisa, aunque yo me atrevería á aconsejarle no se precipitase tanto haciendo gala de saberse perfectamente de memoria los papeles, pues si bien hay un adagio que dice «que á papel sabido no hay cómico malo», no creo que haya ninguno que aconseje la precipitación, antes al contrario, despacito y dando colorido á las frases, pueden evitarse algunos tropiezos, que si bien son á veces de escasa importancia, otras pueden ser preludio de fenomenal caída, y siendo como es ya la Srta. Filomena, no aficionada, sino bien pudiera llamársela actriz, es lástima no procure remediar tan pequeño defecto. No obstante, mi aplauso y mi enhorabuena.

La Srta. Valdivia y el Sr. Rodríguez acertados en sus papeles, lo mismo que el Sr. Mogica.

Los dos criados barbianes y á la altura de sus roles.

En *Los Baturros* estuvo muy bien la Srta. Valdivia.

Bien la Srta. Filomena.

El Sr. Rodríguez muy exagerado, y los Sres. Juan y Sanchez cumplieron en sus papeles, aunque este último estuvo algo frio.

**Variedades.**

**AVENTURA EN EL BAILE**

Me gustó su figura, lo confieso;  
con el traje elegante que vestía  
una reina-morisca parecía  
verdadera, y muy bella, con exceso.  
A bailar la invité con embeleso,  
y al decirme que sí que bailaría,  
muy poquito faltó, por vida mía,  
que en el mismo antifaz la diera un beso.  
Con máscara tan bella la habanera  
bailaba con placer y muy á gusto,  
cuando tuve una idea, ¡idea negra!  
Quise el rostro mirar de la hechicera,  
la quité el antifaz, y ¡que disgusto!  
¡Pues no estaba bailando con mi suegro!

José Pérez Adsuar

Madrid.

**¡Pues verás...**

A mi querido amigo R. Asensio Mas.

Estaba yo tranquilo en mi aposento  
sentado encima de mi vieja silla,  
cuando viendo en la mesa una cuartilla  
me propuse escribir por un momento.  
En la mano tenía ya, de enebro,  
un lápiz, cuando vino en el instante  
á turbarme el reposo, un importante  
pensamiento que aun tengo en el cerebro.  
La materia que abraza es la siguiente:  
¿á quién escribir? ¿cómo? ¿qué asunto?  
y por más que en mi mente lo barrunto  
no puedo discurrir más que un demente.

Mas despues de esprimir un tanto,  
(cuanto,

mi pobre y oscurísimo magin,  
te escribo aunque me taches de ruin  
pues tengo confianza para tanto.

Y queda mi deseo así cumplido  
y me vuelvo á tumbarme sobre mi silla,

viendo ya terminada la cuartilla,  
cuyos versos habrás ahora leído.

Francisco Sanchez Ocaña

Madrid 1891.

**A. M. C.**

Tú con sublime inocencia  
Me preguntas:—¿En amor  
Cuál es la pena mayor?—  
Te responderé:—La ausencia—  
Mas se alarga aun siendo corta  
Pues que mata los amores,  
Siendo larga, en sus horrores  
Y la vida nos acorta.  
Y así te digo en conciencia  
—Pues que sufro su rigor—  
María, que la mayor  
De las penas es la ausencia.  
En cuidadosos desvelos  
Esta eruel pena se escuda,  
Es la que engendra la duda,  
Es la que engendra los celos.  
Y yo que ausente me hallo  
de tí, á quien yo más quiero,  
A solas me desespero  
Pues con mis celos batallo;  
Y aunque mucha confianza  
Debo en tí mi alma tener...  
Diz que nombre de mujer  
Tiene la desconfianza.

Alma y vida te daré  
—Que el corazón ya te he dado—  
Y no olvidés á tu amado  
Que te quiere,

Jota Ge.

**En Santa Agueda**

Al fin, cual todos los años,  
en el lugar de Santa Agueda  
se ha celebrado la fiesta  
entre ruido y algazara.  
Desde que amaneció el jueves  
los carros y las tartanas

iban corriendo y ventan  
de alegres gentes cargadas,  
que á presenciár tan gran fiesta  
(de cardos y de naranjas)  
acudían presurosas  
y á rendir culto á la Santa.

Despues de andar largo trecho  
y pasar por cien barracas  
que de Catral al lugar  
de la fiesta nos separa,  
nos vimos en sus reales.  
Allí la gente se lanza,  
como bramador torrente  
ó turbión de carne humana  
y unos á otros se empujan,  
se estropean y maltratan  
y todos van presurosos,  
y ya caen y se levantan,  
y aquel chillá, y aquel corre,  
y tal escándalo se arma  
que ya ninguno se entiende;  
va en aumento la algazara  
y un vendedor grita ¡cardos!  
y grita otro ¡naranjas!  
¡las peladillas de Alcoy!  
¡turrón de almendra tostada!  
(¡y con restos de otras fiestas  
que ya están de puro rancias!)  
cada cual su mercanca  
de que es la mejor se alaba.  
En esto se oye una música  
que amenizando una danza  
está al lado de la ermita  
do varias parejas bailan;  
y allí el mantón de Manila  
con la capota se enlaza,  
que en una fiesta campestre  
donde reina la algazara  
allí somos todos unos  
la rica y la menestrala.

Después... ya está visto todo;  
se busca la retirada  
y en busca de los vehículos  
la muchedumbre se lanza,  
y unos ocupan los coches,  
otros *idem* las tartanas,  
otros á caballo ó burro,  
y los que restan á pata.  
Cada cual por donde vino

se marcha al fin á su casa...  
y esto, en sustancia, es toda  
la fiesta de Santa Agueda.

Jota Ge.

**CHARADA**

Móstrate lector, un poco ó nada  
y el «todo» encontrarás de mi charada.  
Que no me den mi «primera»  
Si con «segunda» vá unida,  
Pues yo juro por mi vida  
Que en «ello» no consintiera.  
Mi «tercia» con mi «primera»  
Siempre en sí há representado,  
O bien á un pueblo, ó á un estado  
Nación, provincia ó la tierra  
Hermosa, fiel, inocente,  
Es mi «todo» una avecilla  
Que te gusta y maravilla  
Asada, naturalmente.

R. Asensio Más.

**SOLUCION AL PROBLEMA**

|     |      |                        |
|-----|------|------------------------|
| 1.º | 2496 | monedas de 1 ¼ reales. |
| 2.º | 1248 | » de 2 ¼ »             |
| 3.º | 624  | » de 5 »               |
| 4.º | 312  | » de 10 »              |
| 5.º | 156  | » de 20 »              |
| 6.º | 78   | » de 40 »              |
| 7.º | 39   | » de 80 »              |
|     | 7    | » de 320 »             |
| 8.º | 5    | » de 160 »             |
|     | 1    | » de 80 »              |

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

J. Atar.—M. Alzamora Soriano.—Bautista Alzamora Soriano.—Quedan ustedes suscritos.  
J. Asorin.—J. Muñoz López.—J. Carpenn.—G. Gallego.—Yecla.—Quedan suscritos.  
Q. Q.—Oviedo.—No es posible publicar eso. Así cantaba la rana.  
J. P. A.—Sevilla.—Queda suscritos.—Abonó el Sr. Adsuar.  
V. F.—Madrid.—Recibido importe suscripción. Se mandan todos los números. Si falta alguno se interpondrá algún suscriptor gratuito.  
P. B.—M. Juan.—Albatera.—Quedan suscritos.  
J. G.—Madrid.—Idem idem.  
J. Q.—Madrid.—Actualidades no es ya oportuna. Publicaremos *Charada*.  
J. C.—Madrid.—Estráñame su tardanza en contestar.

ALICANTE.—Imprenta de Costa y Mira.

**A MI QUÉRIDÁ AMIGÁ**

la simpática niña.

**Matilde Candela Molina**

CREVILLENTE.

Querida Matilde: Contraído, conmigo mismo, el compromiso de dedicarte la primera producción que brotara ó hubiere brotado de mi pluma, ya fuere buena ó mala, (de seguro esto último) confiado en tu benevolencia, que para conmigo la tendrás en demasía, te ofrezco esta quisicosa, escrita de una manera bastante original.

Mis buenos amigos Juan Sellés, Antonio Martínez y Jorge Javaloyes y yo, nos encontrábamos una tarde en la casa habitación del primero, pasando tranquilamente las horas y dando rienda suelta á nuestra fantasía, contando cuentos apenas concebidos; y cuando me llegó el riguroso turno que observábamos, hilvané ó mal hilvané uno, que dió motivo á que mi amigo Sellés exclamase: «eso parece el argumento de un drama.»

Sucedieronse y mediaron otras frases que picaron un tantico mi amor propio, pues decían entre otras cosas que yo no sería capaz de

**UNA CARTA Y UN DRAMA.**

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Ley de 19 de Octubre de 1889; reglamentos de procedimiento administrativo para todas las dependencias centrales, provinciales y locales de cada ministerio;

R. D. de 20 de Junio de 1852 sobre jurisdicción de Hacienda y represión de los delitos de contrabando y fraude; ley de Administración y contabilidad de 1870; idem organizando el tribunal de cuentas;

R. D. de 28 de Noviembre de 1883, encomendando á los gobernadores la facultad de provocar competencias á los tribunales en asuntos de Hacienda; R. D. de 14 de Enero de 1886 y reglamento orgánico de la Administración económica provincial; R. D. de 23 de Marzo de 1886, sobre procedimiento para sustanciar en vía gubernativa las reclamaciones de los particulares; reglamento orgánico de 11 de Mayo de 1888;

R. D. sentencia de 30 de Junio de 1888 sobre rectificación de errores en las resoluciones gubernativas; ley de 13 de Septiembre de 1888, organizando el procedimiento contencioso administrativo; tribunales provinciales de lo contencioso administrativo; R. D. de 23 de Septiembre de 1888, modificando el procedimiento en el ministerio de Ultramar; instrucción de 30 de Septiembre de 1888 para el despacho en Administración local;

R. D. de 23 de Febrero de 1890; R. D. de 13 de Junio del 90 modificando el procedimiento en el ministerio de Ultramar; R. D. de 25 de Febrero del 90, sobre notificaciones, alzadas y responsabilidad, en las devoluciones de ingresos indebidos; Hacienda, real orden de 11 Abril del 90, aclarando y completando los arts. 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del reglamento relativo á las reclamaciones económico-administrativas; crítica de los reglamentos para la aplicación de la ley de 19 de Octubre de 1889: el procedimiento administrativo; lo que falta y lo que sobra: el despotismo administrativo; los tribunales administrativos; la Administración española, importantes verdades: la profesión de los agentes de negocios y las disposiciones que amparan el ejercicio de la misma

### EXAMEN DE ESTAS DISPOSICIONES

POR

**JOSE DE LA CUESTA CRESPO**  
DIRECTOR DE LA LEY.

Esta obra se vende al precio de 3 pesetas, en la plaza de Santa Bárbara, 7, duplicado, Madrid; con los pedidos de provincias deberá acompañarse en libranzas del Giro mútuo, á favor del autor, pesetas 3,50.

Dice *La Justicia* (22 Agosto 1890).

Este libro pertenece á la categoría de aquellos, cuya noticia y crítica quédan hechas; sin más que presentar el resumen de la materia que contiene y

el nombre del autor. Esta recopilación de leyes, reglamentos, reales decretos é instrucciones, es verdaderamente utilísima para cuantos por razón de su cargo, profesión ó sus asuntos propios, se ven obligados á ejercitar los procedimientos administrativos.

El Sr. Cuesta y Crespo dedica una parte de su libro á tratar del procedimiento administrativo, el despotismo administrativo, los tribunales administrativos, la profesión de agentes de negocios y otras materias análogas, etc.

## CALENDARIO CIVIL

CON BIOGRAFIAS

DE

## HOMARES Y MUJERES CÉLEBRES.

POR

ANGEL GASCÓ

Este libro, como su título indica, contiene las biografías de las principales celebridades que han brillado en el mundo en ciencias, artes, política y literatura, aplicadas á cada uno de los días del año.

Es de suma utilidad general, porque facilita el conocimiento de los bienhechores de la humana especie.

Precio: UNA PESETA

Se vende en la administración de *La Antorcha Valentina*.—VALENCIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# COSTA Y MIRA

Calle de San Francisco, 28,

Alicante

En este establecimiento se hacen con esmero, prontitud y economía, toda clase de impresos que se deseen; tales como carteles y programas para toda clase de espectáculos, estados, facturas, recibos, tarjetas de visita, anuncios, esquelas mortuorias, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

— 6 —

## IPARRICIDA!



PASA TIEMPO

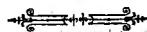
Ó GUIA DE ENSAYO DRAMÁTICO

EN UN ACTO

ESCRITO EN RENGLONES CORTOS Y ORIGINALES

DE

**Jota Ge Te.**



ALICANTE

Establecimiento tipográfico de Costa y Mira

presentar aquello que había dicho, en forma dramática, y dije yo: en forma dramática os lo he de presentar; y 24 horas más tarde, habiendo empleado en él, casi nada más que el tiempo material necesario para trasladarlo al papel, estábales leyendo este pobre hijo de mi imaginación que te dedico.

Escribo como te dejo dicho, dicho se está que la cosa no arguye pretensiones, antes al contrario.

Así pues, escrito y como cosa de juego, ¿á quién dedicarle mi juguete (dramático) mejor que á una niña? y aunque el asunto traiga en sí —mal traídas por supuesto— cosas para tí horripilantes, pásalas por alto sin hacer caso, y perdona mi atrevimiento (perdón que solicito á la par de aquel que tuviere el mal humor de pasar su vista por estos mal hilvanados renglones cortos, pues ni aun de versos me atrevo á calificarlos).

\*\*

Ahora bien, mi drama (¡!) se titula *¡Parricida!* é intervienen en él los siguientes

PERSONAJES:

*Doña Elena*, condesa, esposa de *Don Luis*, conde.—*Conrado*.—*Laura* y *Don Gonzalo*.